MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARAGUAY | PARAGUÁI TEMBIGUEREKOITA HA VIRUÑANGAREKO MOTENONDEHA

Gerencia General
Dirección General de Administración y Finanzas
Coordinación de Recursos Administrativos
Departamento de Servicios Generales

INFORME DE CONFORMIDAD N° 181/2024

Dependencia Administradora del Contrato	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	
Fecha de Aprobación	05/12/2024	
Proveedor del Servicio	CONSERMAR	
Periodo del Servicio	18/10/2024 al 17/11/2024	
Contrato M.H. N°	21/2024	
Orden de Servicio N°	157/2024	
Remisión N°	N/A	
Conformidad	X	SI
		NO
Observación	**LIMPIEZA CORRESPONDIENTE AL PERIODO N° 8/24 DEPOSITO DE FELIX BOGADO**	
Firmado digitalmente por: **MIRTHA DIARTE** **Encargada de Limpieza** Departamento de Servicios Generales Coordinación de Recursos Administrativos Dirección General de Administración y Finanzas Gerencia General Ministerio de Economía y Finanzas	Firmado digitalmente por: **C.P. Sonia R. Rivas** Jefa del Dpto. de Servicios Generales Coordinación de Recursos Administrativos Dirección General de Administración y Finanzas Gerencia General Ministerio de Economía y Finanzas	
Verificado por: Firma y Aclaración	**Administrador del Contrato:** Firma y Aclaración Sello de la Dependencia	

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARAGUAY | PARAGUÁI TEMBIGUEREKOITA HA VIRUÑANGAREKO MOTENONDEHA

LOTE 1 (ítem) - LOTE 2 (ítem) y LOTE 3 (ítem) , según corresponda:

PERIODICIDAD	SERVICIO REQUERIDO	OBSERVACIÓN	
LIMPIEZA DIARIA	Aspirado-soplado de áreas externas.		CUMPLE
	Limpieza de ascensores.	NO APLICA	
	Limpieza de vidrio de fácil acceso pequeño y grande.		CUMPLE
	Barrido con mopa.		CUMPLE
	Limpieza de escritorios de madera y fórmica.		CUMPLE
	Limpieza y descarga diaria de basureros.		CUMPLE
	Limpieza de muebles.		CUMPLE
	Limpieza de sillas.	NO APLICA	
	Limpieza de microondas y heladeras (comedor de la institución).		CUMPLE
	Limpieza de escalera, barrido y repasado.	NO APLICA	
	Limpieza, desinfección de servicios sanitarios, incluye mesada y artefactos sanitarios con aplicación de desodorante de ambiente en aerosol al término de la limpieza. Este servicio deberá ser realizado las veces que fuese necesario.		CUMPLE
	Barrido de piso con escobillón.		CUMPLE
	Repasado con balde kit.	NO APLICA	
	Limpieza de mesas y mesadas con microfibras.		CUMPLE
	Limpieza de aceras.		CUMPLE
	Limpieza de oficinas.	NO APLICA	
	Aspirado de alfombras.	NO APLICA	
	Limpieza de escalera mecánica (Ítem 1)	NO APLICA	
	Disposición de basuras para la recolección.		CUMPLE
	Retiro de basuras resultantes de la limpieza, al término de cada jornada.		CUMPLE
	Limpieza de estacionamiento (Ítem 12 y 13).	NO APLICA	
	Limpieza de pisos duros. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
	Limpieza de escaleras y barandas. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
	Limpieza de vidrios de alto tránsito, interior/exterior. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
	Limpieza, desinfección de servicios sanitarios, incluye mesada y artefactos sanitarios (los artefactos cromados deben limpiarse con productos del tipo abrasivo) con aplicación de desodorante de ambiente en aerosol al término de la limpieza. Las veces que sea necesario. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)		CUMPLE
	Descarga, limpieza y desinfección de cestos de basura. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
	Embolse, retiro y deposición final de todo tipo de residuos para su recolección. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
	Limpieza de mobiliarios. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)		
	Provisión y reposición de papel higiénico, jabón líquido, desodorante de ambiente pastillas adhesivas en cada inodoro y mingitorio al término de la limpieza. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)		CUMPLE
	Limpieza de espejos. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
	Limpieza de puertas, mamparas, ventanas. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
	Limpieza de paredes y zócalos en general. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
	Limpieza de oficinas. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
	Aplicación de desodorantes de ambiente en oficinas, al término de la limpieza. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
	Limpieza de salones y pasillos. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
	Limpieza de menajes y vajillas de uso diario de los Directores y Vice-Ministro. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
	Provisión y cambio de toallas de algodón cada 24hs y las veces que sean requeridas en el baño de los Directores y Viceministro. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
	Limpieza piso tipo parquet. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
	Limpieza de piso vinílico. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
	Limpieza de ascensor, pasillos y aceras. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)	NO APLICA	
	Limpieza profunda de ascensores. (Ítem 1)	NO APLICA	
	Eliminar telas de araña.		CUMPLE
	LLavado profundo de pisos y encerados.	NO APLICA	
	Limpieza vidrio de fácil acceso pequeño y grande.		CUMPLE
	Limpieza profunda de basureros.		CUMPLE
	Limpieza profunda de muebles (escritorios, sillas, armarios, etc.).		CUMPLE
	Desempolvar extintores.		CUMPLE
	Limpieza profunda de escaleras barridas y repasadas.	NO APLICA	
	Barrido de piso con escobillón.		CUMPLE
	Repasado y encerado de áreas obstaculizadas con carro y mopa.	NO APLICA	
	Limpieza de balcones.	NO APLICA	
	Desempolvado de cortinas.	NO APLICA	
	Limpieza de microondas.	NO APLICA	
	Limpieza con aspiradora y franelas de micro fibra en la sala del DATACENTER.	NO APLICA	
	Limpieza y aspirado de archivo.	NO APLICA	
	Limpieza de ventanas de fachada.	NO APLICA	
	Limpieza de estacionamiento con hidrolavadora, según necesidad (Ítem 12 y 13).	NO APLICA	

Firmado digitalmente por:
MIRTHA DIARTE
Encargada de Limpieza
Departamento de Servicios Generales
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección General de Administración y Finanzas
Gerencia General
Ministerio de Economía y Finanzas

LIMPIEZA SEMANAL	Limpieza de pisos duros con escobillones e hidro-lavadoras. (Ítem 18).		NO APLICA	
	Limpieza de paredes y ventanas. (Ítem 18).		NO APLICA	
	Limpieza de aceras. (Ítem 18).		NO APLICA	
	Limpieza de patio. (Ítem 18).		NO APLICA	
	Limpieza de canaletas. (Ítem 18).		NO APLICA	
	Recolección de basuras y desaloje de las bolsas. (Ítem 18).		NO APLICA	
	Limpieza de mobiliario. (Ítem 18).		NO APLICA	
	Limpieza, desinfección de servicios sanitarios, incluye mesada y artefactos sanitarios con aplicación de desodorante de ambiente en aerosol al término de la limpieza. (Ítem 18).		NO APLICA	
	Limpieza profunda de pisos duros con máquinas (esquinas y zócalos). (Ítems 1 al 12 del Lote 3)		NO APLICA	
	Limpieza profunda de alfombras con aspiradora. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)		NO APLICA	
	Limpieza profunda de escaleras y barandas. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)		NO APLICA	
	Limpieza general de cielorrasos y losas. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)		NO APLICA	
	Limpieza de mobiliario y equipos de oficina (ventiladores, etc.). (Ítems 1 al 12 del Lote 3)		NO APLICA	
	Limpieza y esterilización de equipos de oficina (Teléfonos, calculadoras, computadoras, etc.). (Ítems 1 al 12 del Lote 3)		NO APLICA	
	Limpieza profunda de azulejos, mesadas. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)		NO APLICA	
	Limpieza profunda y desinfección de servicios sanitarios incluye mesadas y artefactos sanitarios. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)		NO APLICA	
	Limpieza de vidrios interiores y exteriores. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)		NO APLICA	
	Desempolvado de cortinas y extintores. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)		NO APLICA	
	Encerado de piso tipo parquet. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)		NO APLICA	
	Limpieza de piso tipo vinílico con productos correspondientes. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)		NO APLICA	
	Limpieza de cornisa. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)			
	Limpieza de accesorios metálicos (con productos del tipo abrasivo). (Ítems 1 al 12 del Lote 3)		NO APLICA	
	Limpieza de estacionamiento. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)		NO APLICA	
LIMPIEZA QUINCENAL	Limpieza profunda de heladeras.		NO APLICA	
	Limpieza de mampara de formica.		NO APLICA	
	Limpieza de estantes metálicos y sus contenidos (biblioratos, carpetas, libros y cualquier otro objeto) con productos e insumos de limpieza necesarios.		NO APLICA	
	Limpieza de techos. (Ítem 18).			CUMPLE
	Limpieza de canaletas. (Ítem 18).			CUMPLE
LIMPIEZA MENSUAL	Limpieza de vidrio de difícil acceso.			CUMPLE
	Encerado con mopa mojado.		NO APLICA	
	Limpieza de mármol con productos adecuados para el tratamiento.		NO APLICA	
	Lavado mecanizado de alfombras.		NO APLICA	
	Para el Ítem 1, se debe considerar limpieza de inmueble de Artigas y Luque de manera mensual, así también, reposición de plantas en el Edificio Central, en caso de ser necesario.		NO APLICA	
	Encerado de pisos duros. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)		NO APLICA	
	Lavado, desinfección y secado mecanizado de pisos alfombrados. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)		NO APLICA	
	Lavado de vidrios en altura. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)		NO APLICA	
	Limpieza profunda de puertas y mamparas. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)		NO APLICA	
	Limpieza profunda de terraza y cornisa. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)		NO APLICA	
	Limpieza de piso vinílico con productos correspondientes. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)		NO APLICA	
	Limpieza de cartel de fachada. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)		NO APLICA	
	Limpieza de mármol con productos adecuados para el tratamiento. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)		NO APLICA	
LIMPIEZA BIMESTRAL	Lavado profundo de pisos con alta presión y encerado.		NO APLICA	
	Limpieza de canaletas.			CUMPLE
LIMPIEZA CUATRIMESTRAL	Lavado de cortinas (Telas, Metálica y otros).		NO APLICA	
LIMPIEZA SEMESTRAL	Pulido y encerado de pisos duros. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)		NO APLICA	
RABAJOS DE JARDINERÍA.	***Los trabajos contemplados serán realizados en las dependencias que cuenten con jardín y/o patio. A modo de referencia***			
	Diario	Riego y cuidado de plantas.	NO APLICA	
		Limpieza de patio.	NO APLICA	
	Quinceal	Retiro de malezas (desarraigo de yuyos).	NO APLICA	
		Recorte de césped con retiro de materiales sobrantes incluido.	NO APLICA	
		Limpieza de piscina (Ítem 10).	NO APLICA	
		Retiro de malezas (desarraigo de yuyos). (Ítem 10).8		CUMPLE
	Semestral	Poda de arbustos y árboles con retiro de materiales sobrantes incluido.	NO APLICA	
		La periodicidad de los trabajos de jardinería es a modo enunciativo, es decir, se podrá requerir la realización del trabajo las veces que sean necesarios.	NO APLICA	

Firmado digitalmente por:
MIRTHA DIARTE
Encargada de Limpieza
Departamento de Servicios Generales
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección General de Administración y Finanzas
Gerencia General
Ministerio de Economía y Finanzas

T		Deberán observarse las normas de salubridad, seguridad e higiene en el trabajo, sobre todo para los trabajos de altura, conforme lo exige el Código Laboral Ley Nº 496/1995.		CUMPLE
SEGÚN NECESIDAD		Limpieza de vereda con hidrolavadora, según necesidad. (Ítems 1 al 12 del Lote 3)		CUMPLE
		Limpieza de tapizado, poda y destronque árbol.	NO APLICA	

DEPENDENCIA: ARCHIVO FELIX BOGADO

18/10/2024 A 17/11/2024

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL FUNCIONARIO MEF:

Firmado digitalmente por:
MIRTHA DIARTE
Encargada de Limpieza
Departamento de Servicios Generales
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección General de Administración y Finanzas
Gerencia General
Ministerio de Economía y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PARAGUAY | PARAGUÁI TEMBIGUEREKOITA HA VIRUÑANGAREKO MOTENONDEHA

PLANILLA DE CONTROL - CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS Y OFICINAS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS		
LISTADO DE INSUMOS HIGIENICOS PARA TODOS LOS EDIFICIOS DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	**OBSERVACIÓN**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
· **PAPEL HIGIÉNICO:** color blanco de hoja doble absorbente de 30 mts. neutro (para Ministro, Viceministros y Directores).	NO APLICA	
· **PAPEL HIGIÉNICO:** color blanco, suave, liso, absorbente, en presentación de rollos de 300 mts. cada uno como mínimo (para los demás baños). El dispenser respectivo deberá ser proveído e instalado en cada uno del box de baño (de metal para los baños de mayor uso).		CUMPLE
· **JABÓN LÍQUIDO BACTERICIDA CREMOSO CONCENTRADO CON DISPENSER:** utilizado para la desinfección con bactericida, fungicida y alguicida, deberá ser proveído e instalado en cada uno de los baños y en cada acceso donde se cuenta con lavamanos.		CUMPLE
· **TOALLAS DE ALGODÓN BLANCO:** (Para baños de Ministro, Viceministros y Directores)	NO APLICA	
· **SECAMANOS AUTOMÁTICO:** Como mínimo una capacidad de 1.150 Watts, se colocarán en todos los baños. Deberá preverse la instalación (solo para las dependencias que soliciten).		CUMPLE
· **PAPEL DE MANOS:** color blanco, suave, liso, absorbente, en rollo o intercaladas con sus respectivos porta papeles correspondiente, para todos los baños y accesos de cada edificio del MH según requerimiento de las dependencias.		CUMPLE
· **TACHO DE BASURA:** con tapa (a pedal) y capacidad de 10 litros en cada uno del box de cada baño existente con su respectiva bolsita de plástico. Además, otro tacho de 20 litros o 100 lts. según (dimensión del baño) con tapa a pedal y respectiva bolsa para cada baño destinado para residuos para los baños.		CUMPLE
· **ALCOHOL EN LIQUIDO** AL 70% CON DISPENSER O ATOMIZADOR: Utilizado para la desinfección de manos, deberá ser proveído e instalados en los lugares a ser indicados por la contratante.		CUMPLE
· **ALCOHOL EN GEL CON DISPENCER:** Utilizado para la desinfección de manos, deberá ser proveído e instalados en los lugares a ser indicados por la contratante.		CUMPLE
· **AMBIENTADOR AUTOMÁTICO:** Para despachos y ante sala del: Ministro, Viceministros, Directores/as, Salón Auditorio, sala de reuniones y otros lugares a ser indicados por la contratante.	NO APLICA	
Los dispenser y porta papeles necesarios para la utilización de los insumos deberán ser proveídos e instalados en su totalidad por el oferente en calidad de Comodato **dentro de los 10 días de firmado el contrato.**		CUMPLE
· Detergente concentrado que deberá proveerse en envase etiquetado.		CUMPLE
· Desodorante líquido concentrado que deberá proveerse en envase etiquetado.		CUMPLE
· Lavandina concentrada y etiquetada.		CUMPLE
· Cera líquida antideslizante para piso.		CUMPLE
· Esencia liquida		CUMPLE
· Pasta de pulir y encerar.		CUMPLE
· Crema desengrasante.		CUMPLE
· Desodorante en aerosol.		CUMPLE
· Desinfectante en aerosol.		CUMPLE
· Pastillas adhesivas desodorizante para inodoros y mingitorios.		CUMPLE
· Lustra muebles.		CUMPLE
· Limpia vidrios.		CUMPLE
· Alcohol al 70%		CUMPLE
· Alcohol en gel al 70%		CUMPLE
· Trapo de piso de algodón o de hilo.		CUMPLE
· Guantes de goma.		CUMPLE
· Papel higiénico.		CUMPLE
· Papel de mano.		CUMPLE
· Detergente Industrial con base de solvente, para trabajo de limpiezas pesadas y/o profundas, tipo Dual 40.	NO APLICA	
· Franela de micro fibra.		CUMPLE
· Plumero.		CUMPLE
· Escoba para limpieza tradicional y escoba larga.		CUMPLE
· Escoba tipo bailarina.	NO APLICA	
· Limpia metal.		CUMPLE
· Naftalina.		CUMPLE
· Palo y escurridor de piso.		CUMPLE
· Tachos de 10lts, 20lts 100 lts.		CUMPLE
· Bolsa de basura de buena calidad 10, 20, 40, 60, 100 y 200 lts.		CUMPLE
· Estopa.		CUMPLE
· Thinner universal.	NO APLICA	
· Espátula de metal.	NO APLICA	
· Palita.		CUMPLE
· Machetes.		CUMPLE
· Azadas.	NO APLICA	
· Foizas.	NO APLICA	
· Rastrillos	NO APLICA	
· Escobas metálicas.	NO APLICA	
· Creolina.		CUMPLE
· Lustre para Cuero	NO APLICA	
· Lustre para Cuero	NO APLICA	
· Detergente para pisos de baja espuma con insecticida micro encapsulados cada 15 días en todos los ambientes de uso público de manera enunciativa y no limitativa se refieren a pasillos, accesos públicos, salones de atención al cliente, así como estacionamientos de cada edificio.		CUMPLE
· El oferente proveerá liquido desinfectante cuyo principio activo sea el PHMG (CLOROHIDRATO DE POLIHEXAMETILEN GUANDININA 1% AGUA, C.S) Listo para uso, altamente efectivo a dosis bajas con acción residual para la desinfección de superficies inertes ya debidamente limpias mediante atomizador manual de 1 litro. (se deberá utilizar para los casos de solicitud de desinfección por casos de covid-19, influenza u otros casos de enfermedades que requiera una desinfección profunda).		CUMPLE
Todos los productos deberán ser de calidad industrial, no se aceptarán productos de fabricación casera; de ser utilizados estos últimos, se realizará el reclamo correspondiente a la adjudicada a fin de que reemplace dichos productos por otros de la calidad requerida. De no realizarse los reemplazos, la adjudicada será pasible de las multas correspondientes.		CUMPLE
· Mantenedoras tipo industrial que limpia, pule, encera y lava alfombras, con cepillos de cerda, nylon y paños sintéticos.		CUMPLE
· Aspiradoras de polvo tipo industrial, con capacidad mínima de 3.000 m^3/hora.		CUMPLE
· Aspiradoras de polvo tipo vertical, con una capacidad mínima de 200 m^2/hora.		CUMPLE
· Aspiradoras de líquido con una capacidad mínima de 200 m^2/hora.		CUMPLE
· Hidrolavadoras a presión con motor trifásico para agua caliente y fría para el lavado de los pisos.		CUMPLE
· Barredoras aspiradoras de uso externo.	NO APLICA	
· Otros equipos mecánicos necesarios para los trabajos de limpieza y mantenimiento.		CUMPLE
· Escaleras de aluminio extensibles (dobles y triples).		CUMPLE
· Equipos para limpieza de alto riesgo en altura, como fachadas y vidrios exteriores (Arneses, mosquetones, cabo de anclaje, casco, cuerdas, absorbedores de energía, sistema de ascensión y descenso, bloqueador anicaída, silleta y balancines).		CUMPLE
· Barras telescópicas para limpieza de vidrios.		CUMPLE
· Carros de servicio, carros con prensamopas simples y dobles.	NO APLICA	
· Mopas.		CUMPLE
· Escobillones.		CUMPLE
· Escurridores.		CUMPLE
· Equipos de limpieza de vidrios.		CUMPLE
· Desmalezadoras de 2hp	NO APLICA	
· Pulidora con disco de goma rotativo y bonete de lana para realizar pulido.	NO APLICA	
· Motosierras.	NO APLICA	
· Provisión de escalera de metal doble de diferentes tamaños, según necesidad.		CUMPLE
· Tractor corta césped	NO APLICA	
· Bordeadoras.	NO APLICA	
· Manguera de goma con una longitud mínima de 100 m.		CUMPLE
· Placa de señalización que identifiquen las áreas de limpiezas.		CUMPLE
· Alfombra absorbente de agua, para las entradas de los edificios.	NO APLICA	

DEPENDENCIA: Deposito de Felix Bogado

FECHA: 18/10/2024 AL 17/11/2024

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL FUNCIONARIO MH:

Firmado digitalmente por:
MIRTHA DIARTE
Encargada de Limpieza
Departamento de Servicios Generales
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección General de Administración y Finanzas
Gerencia General
Ministerio de Economía y Finanzas

Consermar

Bmas / casi puerto Pinazco
021 648 832
Luque - Paraguay

Nombre y Apellido: Dalmi Cubilla

C.I. N°: 4530 812

LOCAL: MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS - Depósito Felix Bogado

MES DE:	OCTUBRE/NOVIEMBRE					AÑO 2024	
DIA	FECHA	ENTRADA	SALIDA	FIRMA	ENTRADA	SALIDA	FIRMA
JUEVES	17/10/2024	07:00		Dalmi C		12:00	Dalmi C
VIERNES	18/10/2024	07:00		Dalmi C		12:00	Dalmi C
SÁBADO	19/10/2024						
DOMINGO	20/10/2024						
LUNES	21/10/2024	07:00		Dalmi C		12:00	Dalmi C
MARTES	22/10/2024	07:00		Dalmi C		12:00	Dalmi C
MIÉRCOLES	23/10/2024	07:00		Dalmi C		12:00	Dalmi C
JUEVES	24/10/2024	07:00		Dalmi C		12:00	Dalmi C
VIERNES	25/10/2024	07:00		Dalmi C		12:00	Dalmi C
SÁBADO	26/10/2024						
DOMINGO	27/10/2024						
LUNES	28/10/2024	07:00		Dalmi C		12:00	Dalmi C
MARTES	29/10/2024	07:00		Dalmi C		12:00	Dalmi C
MIÉRCOLES	30/10/2004	07:00		Dalmi C		12:00	Dalmi C
JUEVES	31/10/2024	07:00		Dalmi C		12:00	Dalmi C
VIERNES	1/11/2024	07:00		Dalmi C		12:00	Dalmi C
SÁBADO	2/11/2024						
DOMINGO	3/11/2024						
LUNES	4/11/2024	07:00		Dalmi C		12:00	Dalmi C
MARTES	5/11/2024	07:00		Dalmi C		12:00	Dalmi C
MIÉRCOLES	6/11/2024	07:00		Dalmi C		12:00	Dalmi C
JUEVES	7/11/2024	07:00		Dalmi C		12:00	Dalmi C
VIERNES	8/11/2024	07:00		Dalmi C		12:00	Dalmi C
SÁBADO	9/11/2024						
DOMINGO	10/11/2024						
LUNES	11/11/2024	07:00		Dalmi C		12:00	Dalmi C
MARTES	12/11/2024	07:00		Dalmi C		12:00	Dalmi C
MIÉRCOLES	13/11/2024	07:00		Dalmi C		12:00	Dalmi C
JUEVES	14/11/2024	07:00		Dalmi C		12:00	Dalmi C
VIERNES	15/11/2024	07:00		Dalmi C		12:00	Dalmi C
SÁBADO	16/11/2024						
DOMINGO	17/11/2024						
LUNES	18/11/2024	07:00		Dalmi C		12:00	Dalmi C

Firmado digitalmente por:
MIRTHA DIARTE
Encargada de Limpieza
Departamento de Servicios Generales
Coordinación de Recursos Administrativos
Dirección General de Administración y Finanzas
Gerencia General
Ministerio de Economía y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
ORDEN DE SERVICIO 157/2024

Fecha de Emisión 22/04/2024 - ORIGINAL

CONTRATO NRO. 21/2024 - Servicio de limpieza de edificios y oficinas del Ministerio de Economía y Finanzas			
PROVEEDOR	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	**RUC**	3200078-2
DIRECCION	PUERTO PINASCO ESQUINA BRASIL- LUQUE		
TELEFONO / E-MAIL	0981-436-440 / marielacarol1@hotmail.com		
Estimaremos se sirva (n) proveer los materiales mas abajo descriptos, según contrato Nro. 21/2024.-			
SOLICITANTE	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	**CDP**	181/2024
LUGAR DE ENTREGA	MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	**PAC**	437649
PLAZO DE ENTREGA		**CC**	LP-12006-24-238473
MODALIDAD	Licitación Pública Nacional		

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Cant.	Cant. (Letras)	Descripción del/los Bienes y/o Servicios	Unid. Medida	Presentación	valor Unit.	Total
1	UNO	MEF - Edificio Central	UNIDAD	EVENTO	69.381.805	69.381.805
1	UNO	Dpto. Aprovisionamiento	UNIDAD	EVENTO	7.736.564	7.736.564
1	UNO	Dpto. de Transporte	UNIDAD	EVENTO	7.929.400	7.929.400
1	UNO	Depósito de Ñemby	UNIDAD	EVENTO	2.894.297	2.894.297
1	UNO	Archivo Félix Bogado	UNIDAD	EVENTO	2.894.297	2.894.297
TOTAL						**90.836.363**

SON GUARANÍES: NOVENTA MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES.-

OBSERVACION: SIME N° 30644/2024_MEMORANDUM MEF/GG/DGAF/CRA/DSG N° 45/2024_PROV.MEF/GG/DGAF/CRA N° 384/2024_MEMORANDUM MEF/GG/DGAF N° 21/2024_ PERIODO 8/24

JESSICA ROSSMARY TREITHAMER FLEITAS	MARIA LIZ PIRIS PEÑA	LIZ ROMINA CABALLERO ORTIZ	ANDRES MARIA SORIA MARTINEZ	
Firmado digitalmente por JESSICA ROSSMARY TREITHAMER FLEITAS Fecha: 2024.04.22 12:01:03 -04'00'	Firmado digitalmente por MARIA LIZ PIRIS PEÑA Fecha: 2024.04.22 12:22:03 -04'00'	Firmado digitalmente por LIZ ROMINA CABALLERO ORTIZ Fecha: 2024.04.22 16:31:44 -04'00'	Firmado digitalmente por ANDRES MARIA SORIA MARTINEZ Fecha: 2024.04.22 18:06:08 -04'00'	
ELABORADO POR	**REVISADO POR**	**DPTO. PROCESOS UOC**	**COORDINACION U.O.C.**	**PRESUPUESTO**